

**COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**

Quito, 07 de noviembre de 2016. ✓

17/3/73017

Señor  
**JORGE RAMIRO DÍAZ IDROVO**  
Presente.-

E 155210

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal/Extraordinaria de Accionistas de **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, celebrada el día de hoy, 07 de noviembre de 2016, decidió por unanimidad reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 27 de enero del año 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de febrero del 2006.

#404

Atentamente,

Dr. Marcelo Erazo Bastidas /  
Presidente Ad-hoc

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, a 07 de noviembre de 2016. ✓

Jorge Ramiro Díaz Idrovo /  
C. C. 170673857-0 /  
Nacionalidad: ecuatoriana /

TRÁMITE NÚMERO: 73017



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17434
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DIAZ IDROVO JORGE RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1706738570
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 404 DEL. 21/02/2006.- NOT. 37 DEL 27/01/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

